

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Proviás Nacional**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 1000-2026-MTC/20.4

A : **ING. ESTUARDO TELLO PEREYRA**
Subdirector de la Subdirección de Conservación

ASUNTO : Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente al Año Fiscal 2026, para las contrataciones menores destinadas al mantenimiento rutinario de los tramos de carretera de la Red Vial Nacional, pavimentada y no pavimentada, ubicados en la jurisdicción de la Unidad Zonal La Libertad.

REFERENCIA : Memorando N° 478-2026-MTC/20.13.1
Expediente N° I-005426-2026

FECHA : Lima, 12 de febrero de 2026

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación con el documento de la referencia, mediante el cual se solicita la Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente al Año Fiscal 2026, por el importe de S/ 3,077,711.00, para la atención de lo señalado en el asunto, de acuerdo con el siguiente detalle:

SecFun	Unidad Zonal La Libertad	Contrataciones Menores	Procedimientos de Selección	Presupuesto 2026
0298	0046435 MANTENIMIENTO DE PUENTES	41,600.00	432,795.00	474,395.00
0361	0455580 MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA TRAMO: PTE. SANTA (KM 449+000) - DV. SALAVERRY (KM 557+000); MULTIDISTRITAL, TRUJILLO, LA LIBERTAD	49,100.00	959,097.00	1,008,197.00
0386	0366408 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA NO PAVIMENTADA TRAMO: PTE. CALEMAR - ABRA EL NARANJILLO PE-10B; DISTRITO DE BAMBAMARCA, BOLIVAR, LA LIBERTAD	204,954.90	417,044.10	621,999.00
0387	0378369 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA NO PAVIMENTADA MOLLEPATA ANGASMARCA SANTIAGO DE CHUCO (PE 3N); MULTIDISTRITAL, SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD	338,132.00	634,988.00	973,120.00
TOTAL		633,786.90	2,443,924.10	3,077,711.00

Al respecto, en atención a lo solicitado y de conformidad con el marco presupuestal modificado y aprobado por el Pliego MTC, se emiten las Certificaciones de Crédito Presupuestario SIAF N° 1123, 1124, 1128 y 1129, con cargo al presupuesto aprobado mediante la Ley N° 32513, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026", y a la Resolución Ministerial N° 949-2025-MTC/01, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El gasto que genere el referido compromiso deberá afectarse a la estructura funcional programática consignada en las Certificaciones de Crédito Presupuestario adjuntas, conforme al siguiente detalle:

SecFun	Unidad Zonal La Libertad	SIAF N°	Certificado 2026
0298	0046435 MANTENIMIENTO DE PUENTES	1123	12,000.00
0361	0455580 MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA TRAMO: PTE. SANTA (KM 449+000) - DV. SALAVERRY (KM 557+000); MULTIDISTRITAL, TRUJILLO, LA LIBERTAD	1124	22,700.00
0386	0366408 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA NO PAVIMENTADA TRAMO: PTE. CALEMAR - ABRA EL NARANJILLO PE-10B; DISTRITO DE BAMBAMARCA, BOLIVAR, LA LIBERTAD	1128	112,989.00
0387	0378369 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA NO PAVIMENTADA MOLLEPATA ANGASMARCA SANTIAGO DE CHUCO (PE 3N); MULTIDISTRITAL, SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD	1129	189,151.50
TOTAL			336,840.50

Expediente: I-23273-2026

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=ZFTqEps0JM4=>

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Proviás Nacional**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

En relación con el diferencial no certificado, ascendente a S/ 296,946.40, se informa que las Certificaciones de Crédito Presupuestario se vienen emitiendo conforme a la Resolución Directoral N° 022-2025-EF/50.01, referida a la Programación de Compromisos Anual (PCA) para el Año Fiscal 2026, y a la asignación efectuada por el Pliego MTC a PROVIAS Nacional para el primer trimestre, la cual resulta menor al Presupuesto Anual; lo que limita la emisión de certificaciones por el 100% del monto solicitado. En ese sentido, se vienen otorgando certificaciones parciales (hasta 8 UIT), sin que ello constituya fraccionamiento, las cuales podrán ampliarse progresivamente en función a la ejecutabilidad del gasto y a la disponibilidad de PCA.

En cuanto al importe de S/ 2,443,924.10, requerido para las contrataciones de bienes y servicios mediante procedimientos de selección o contratos suscritos, corresponde solicitar una Certificación de Crédito Presupuestario Independiente, conforme a las pautas establecidas en el Memorandum Circular N° 001-2026-MTC/20.4.

Cabe precisar que nuestro pronunciamiento es exclusivamente presupuestal de la materia en cuestión, es importe recordarle que en el presente año se tenga en consideración lo señalado en el numeral 6.4 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1276, Decreto Legislativo que aprueba el marco de la responsabilidad y transparencia fiscal del sector público no financiero.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LIC. JESSICA MELINA RUIZ ATAU

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PROVIAS NACIONAL

Expediente: I-23273-2026

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=ZFTqEps0jM4=>



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

(EN SOLES)

SECTOR: 36 - TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PLIEGO: 036 - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MTC- PRO VIAS NACIONAL (001078)

NOTA N° 0000001124

MES: Febrero

FECHA APROBACION: 12/02/2026

FECHA DE DOCUMENTO: 12/02/2026

ESTADO CERTIFICACION: APROBADO

TIPO DOCUMENTO: MEMORANDUM

N° DOCUMENTO: 478-2026-MTC/20.13.1

JUSTIFICACIÓN: I-005426-2026, CCP PARA LAS CONTRATACIONES MENORES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO RUTINARIO TRAMO: PTE SANTA (KM 449/000) - DV SALAVERRY (KM 557/000)

Detalle de Gasto

SECUENCIA	Monto
PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	
META FF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	
0001 OP.INICIAL	
0138 3000131 5001435 15 033 0064 VIAS NACIONALES	22,700.00
0361 MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA TRAMO: PTE. SANTA (KM 449+000) - DV. SALAVERRY (KM 557+000); MULTIDISTRITAL,	22,700.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	22,700.00
5 GASTOS CORRIENTES	22,700.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,700.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	5,100.00
2.3. 1 3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	5,100.00
2.3. 1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	5,100.00
2.3. 1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5,100.00
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS	17,600.00
2.3. 2 9 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	17,600.00
2.3. 2 9.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	17,600.00
2.3. 2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	17,600.00
TOTAL:	22,700.00
TOTAL NOTA:	22,700.00

Presupuesto y Planificación

Sello y Firma